

RESOLUCION

Nº 691/91



EXPEDIENTE Nº 2219/91

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de agosto de 1991

Visto el Decreto Nº 1441/91 por el cual se refuerzan los créditos vigentes del Presupuesto General de la Administración Nacional para el corriente ejercicio (prórroga del correspondiente al del año 1990, en virtud de lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad); y

CONSIDERANDO :

Que conforme lo manifestado por la Subsecretaría de Administración a fs. 1 del presente expediente, se hace necesario ampliar la contribución asignada por Resolución Nº 918 del 4 de diciembre de 1990 al Patronato de Liberados de la Capital Federal, para su sostenimiento.

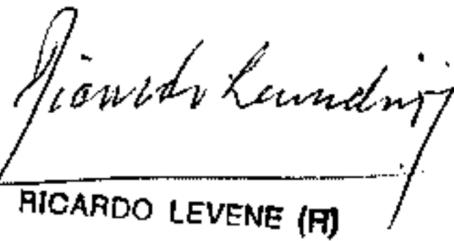
Por ello, SE RESUELVE:

1º) Amplíase a AUSTRALES TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES (A 3.242.000.000.-) la contribución asignada por Resolución Nº 918 del 4 de diciembre de 1990 al Patronato de Liberados de la Capital Federal, con afectación al Programa 002, Partida Principal 3150, Partida Parcial 604 del Presupuesto del Ejercicio 1991 (prórroga del correspondiente al del año 1990, en virtud de

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////
lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad) y con car
go de rendir cuenta de su inversión conforme a las normas que esta-
blece el artículo 24 del Reglamento General de Cuentas y Procedimienen
tos de Control Legal y Contable aprobado por Resolución N° 1658/77
del Tribunal de Cuentas de la Nación.

2º) Regístrese, comuníquese y remítase a la
Subsecretaría de Administración a los efectos pertinentes.


RICARDO LEVENE (R)